PRECIOS DE SOSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, jueves, 30 de Setiembre de 1886. N.° 1.579.

Traslado

Los consócios **Fábregues y Orfila** tienen el gusto de participar á sus favorecedores y al público en general, que desde el dia 1.° de Octubre próximo la imprenta de su propiedad quedará trasladada desde la calle del Angel á la casa núm. 17 de la calle de la Infanta, frente á la Administracion de los vapores-correos de esta isla; ofreciéndoles al propio tiempo dicha casa.

SECCION POLÍTICA

Despues de veinte años

Los tiempos se suceden y se parecen tambien. Hace veinte años, el 22 de Julio de 1866, en el mismo cuartel de San Gil, en donde se iniciaron los últimos dolorosos acontecimientos, estalló nna insurreccion militar formidable, la mayor sin duda, que registran las páginas de nuestra accidentada historia política, segun frase pronunciada á sazon de aquellos acontecimientos por el infortunado general marqués del Duero.

Más de mil quinientos hombres del ejército, artilleros en su inmensa mayoria, defendidos por treinta y tantas piezas, lanzáronse á la calle al grito que fué símbolo dos años despues de la revolucion de Setiembre. Diestros é inteligentes los que dirijian la insurreccion, tomaron posiciones ventajosas para la resistencia, mientras el pueblo de Madrid, sin distincion de clases, erizaba de barricadas los barrios mas populosos de la corte.

Gobernaba á la sazon España un gobierno relativamente liberal, á cuyo frente estaba un hombre de carácter tenaz, de energía nada comun y de un valor á toda prueba. Este hombre se llamaba D. Leopoldo O'Donell.

El caudillo de la union liberal no habia dormido en toda la noche; sentia aproximarse el instante tremendo de la revolucion, como se adivina la proximidad de la termenta por la inquietud nerviosa y por los exajerados latidos del corazon.

Al tener noticia de que aquélla, por fin, habia estallado, contraida la faz y tembloroso el labio, monta á caballo, se rodea de sus mas fieles generales, reune con prodigiosa rapidez cuantos elementos necesitaba para dar la batalla à la revolucion, y al cabo de algunas, muy pocas horas, la imponente sublevacion estaba, no ya dominada, sino vencida.

Hasta aquí la conducta del general O'Donell era lógica y natural: defensor del órden público y de las instituciones vigentes, su deber era ampararlas contra todo linaje de enemigos, que para esto ocupaba, gracias á la confianza de aquéllas, el puesto superior à que puede llegar un ciudadano en las monarquías constitucionales.

Pero el triunfo le cegó y hubo de echar en olvido su significacion política.

Los celos á Narvaez, de quien no queria que se dijera nunca que fuese mas que él, ni como militar, ni como estadista, ni como nada, le arrastraron á escesos deplorables. Mas de sesenta hombres, militares la mayor parte, pagaron con su vida, sentenciados por consejos de guerra, aquella terrible emulacion entre los dos generales. No quiso considerar que para las resistencias sangrientas, para las grandes hecatombes, à pretexto de salvar los fundamentos sociales, ya estaba allí el hombre de la Mancha y de Torrejon de Ardoz. No supo comprender que vencida la insurreccion debia apresurarse á borrar los huellas de sangre que ella dejara, y no aumentarlas con nuevos raudales derramados por la odiosa vindicta pública. ¡Ay! sin dada esperaba presentarse en las gradas del trono para decir á la que entonces le ocupaba: «Señora: el castigo del crímen ha sido terrible, pero necesario; V. M. puede, de hoy mas, descansar en mi celo y en mi energía.»

Acaso lo digera así con éstas ó parecidas palabras, pero sin duda el jefe del Estado hubo de considerar que si en ideas y en procedimientos de gobierno eran una misma cosa O' Donell que Narvaez, preferia á este último, á quien le unian mas lazos de simpatía.

Y en efecto, quince dias despues, con un pretexto baladí, por el nombramiento de treinta senadores para llenar vacantes en el alto cuerpo colegislador, se estableció la disidencia entre la reina y su primer ministro, y fué llamado á los consejos de la corona el geueral Narvaez

Fué esta la recompensa que mereció el que habia salvado el trono de inminente peligro; pero aquella ingratitud fué al propio tiempo el castigo de la imprevision, del desconocimiento absoluto que tenia O' Donell de la gran mision que estaba encargado de realizar dentro de los partidos dinásticos: de hacer compatible en nuestra patria la libertad con el trono, ó al menos procurarlo por otros medios que los empleados hasta entonces.

Despues de veinte años se presenta el mismo problema con idénticas circunstancias. No hay diferencia mas que en los nombres. El O' Donell de hoy se llama Sagasta, el Narvaez, Cánovas del Castillo. Aquél, desconociendo tambien su situacion, quiere poner en pràctica los procedimientos de éste. Se habla de próximas represiones sangrientas. Tal vez se ejecuten, peto cuando vaya el actual presidente de ministros á dar cuenta de que está satisfecha la vindicta pública, acaso se le conteste pidiéndole la dimision y entregando el poder á esa turba de descreidos y volterianos que forman el partido conservador.

Y esto ha de suceder forzosamente, Sr. Sagasta, á quien no quiere aprovechar las lecciones de la experiencia.

Si es forzoso caer de uno ú otro modo, caed agarrado á la bandera que siempre habeis pretendido defender. Perdonad, olvidad, seguid imperturbable vuestro camino de progreso, si es que de veras deseais emprenderle, y por honda que sea vuestra caida, con la simpatia, mas ó menos viva de toda la escuela liberal, será semejante á la de Anteo; os levantareis mas potente y vigoroso en cuanto haya tocado el suelo vuestra rodilla.

(*Mercantil Valenciano* del 21).

De *El Liberal:*

La cuestion del Muni

La ineptitud de nuestros estadistas acaba de crearnos un nuevo conflicto. Esta cuestion del Muni, es tan grave como la de las Carolinas, desde el punto de vista del honor nacional, y ha sido provocada por las mismas causas. Tenemos colonias, somos un país marítimo, y no nos atrevemos á iniciar una política colonial ni á seguir un plan cualquiera de relaciones exteriores.

Y sin embargo, puesto que tenemos colonias, sólo hay para nosotros una de estas dos políticas: abandonarlas ó defenderlas. Dejar que nos las roben es el colmo de la vergüenza y de la cobardía.

Defender el abandono equivale á pedir la desaparicion de España. En política exterior hay que ser lógicos; toda resolucion es un plano inclinado, y la nacion que por él se lanza rueda sin defenderse hasta el fondo del abismo. ¿Abandonamos la costa de Guinea? Pues pronto tendremos que dejar Fernando Poo. ¿Entregamos las Carolinas? Pues las Filipinas irán detrás, como la pérdida de la parte oriental de aquel archipiélago ha sido natural consecuencia de la ignominiosa entrega de Borneo. Confesada nuestra debilidad, perderemos Cuba y Puerto-Rico y las Canarias y las Baleares; renunciaremos á toda reivindicacion sobre Gibraltar; la madre patria será á su vez invadida, y víctima de la ignorancia y del miedo tendrá que prepararse á sucumbir por haber entregado sus hijos al extranjero.

No de otro modo han terminado sus dias los pueblos decrépitos de que habla la Historia.]

Aunque de una manera vergonzante, esa es la política colonial que todos los gobiernos españoles han hecho.

Concretémonos à la triste cuestion del Muni.

«La Correspondencia de España» ha dicho para quitar importancia al asunto, que la soberanía de las orillas del rio era cuestion en litigio entre España y Francia. Falso. Si el ministro de Estado ha inspirado ese suelto, ya puede presentar la dimision de su cargo, porque ignora lo que España litiga. Francia nos disputa la márgen izquierda, pero no ambas márgenes, é insertar semejante declaracion en un periódico oficioso y en momentos como los presentes, es un enorme disparate.

España adquirió derechos en Guinea hace más de un siglo, en 1778, y los hizo efectivos por una toma oficial de posesion en Marzo de 1843. Desde entonces los gobernadores de Fernando Póo han ejercido una porcion de actos de soberanía en la costa; viajeros españoles, y entre ellos los señores Ossorio, Iradier y Montes de Oca, han explorado el país y hemos concluido 200 contratos perfectamente legalizados con los naturales: ¿se quieren mejores pruebas de nuestro derecho?

No se concibe el tristísimo estado en que aquella parte de España se encuentra. En Fernando Póo, donde la fiebre es la única enfermedad temible y la mas frecuente de todas, no hay nunca quinina. Cuando es atacado algun individuo de la colonia, se envia la «Ligera» á la isla portuguesa de Santo Thomé, que dista muchas centenas de kilómetros.

Tambien suele suceder que falta dinero en las oficinas, y entonces allá va nuevamente la *Ligera* á Santo Thomé á pedírselo prestado á un mulato de dicha isla, que es al propio tiempo nuestro cónsul en ella.

Nuestros marinos, es decir, la gente menuda de á bordo, come pésimamente. El gobierno les paga, como es natural y justo, un plus considerable que les permita alimentarse todo lo abundante é higiénicamente que el clima tropical exige, pero es lo cierto que su rancho se compone casi exclusivamente de arroz y tocino. De aquí, y de obligárseles á hacer toda la faena sin precauciones de especie alguna, resulta que enferman al poco tiempo y tienen que regresar á España.

La oficialidad no creo que lo pase tan mal, pues la mayor parte de los individuos que la componen están haciendo su segunda ó tercera campaña á peticion propia.

La escuadra española en aquellos mares se reduce á la goleta «Ligera», tan vieja, que hace agua por mil partes, y tan inútil que apenas gobierna en los rios y anda hácia atrás en cuanto hay un poco de corriente. Su nombre es un sarcasmo.

La auxilia una lancha que no podría resistir un ataque de los negros.

En cambio, los franceses tienen en el Gabon una escuadrilla de cañoneros modernos y algun crucero, bu-

ques todos construidos segun los mejores modelos, que montan excelentes piezas y emplean los últimos adelantos científicos, como la luz eléctrica, por ejemplo.

Los torpes gobiernos españoles les han permitido penetrar en el territorio nacional, subir desde la punta de Santa Clara hasta el Muni y apoderarse de toda la inmensa y magnífica bahía de Corisco. Y si por torpes merecen esos gobiernos ácres censuras, más ácres las merece aún la Nacion que no lee, que no sabe nada de cuanto en torno suyo pasa, y que no vigila á los hombres en cuyas manos se entrega, para despertarlos cuando duermen perezosamente en las alturas del poder. Esta es la verdad, y á cada cual lo suyo.

Aún es tiempo de salvar lo que en Africa nos queda. El Muni es la llave de nuestras posesiones; si lo perdemos, todo cuanto allí tenemos se pierde. Si España conserva un resto de virilidad, llegado es el momento de emplearla.—*G. Reparaz.*

La union aduanera americana

Los Estados-Unidos tratan de concertar con las repúblicas del Sur de América una especie de union aduanera. Los promovedores de este pensamiento han manifestado con perfecta claridad su propósito, el cual no es otro que excluir en absoluto el comercio europeo de todas las repúblicas latinas del Nuevo-Mundo.

Dice un periódico francés, con mucha razon, que mientras la aplicacion de la doctrina de Monroe á los asuntos económicos y comerciales ha permanecido en la esfera de la especulacion y de la teoría, no habia peligro alguno para los intereses de Europa; pero desde el momento en que el gobierno de los Estados-Unidos presta oidos á tal tendencia y la favorece con su enorme poder, es necesario que nos apercibamos á la defensa, porque, de lo contrario, sufriria gravemente el comercio de exportacion de Francia y de toda Europa.

El gobierno de la república norte-americana se propone convocar un Congreso para el mes de Octubre de 1887, compuesto de delegados de los diferentes paises del continente americano, á escepcion del Canadá. Este Congreso tendrá por objeto el estudio de «todas las medidas encaminadas á la prosperidad comun de los Estados-americanos.» Así está redactada la proposicion de ley presentada por Mr. Frye y votada por el Senado. Conviene, para apreciar el sentido de esta proposicion, recordar las circunstancias en que fué sometida á la sancion de la Cámara.

El Congreso nombró en 7 de Julio de 1884 una comision encargada de estudiar las relaciones comerciales de los Estados-Unidos con la América del Sur, y de proponer los medios adecuados para aumentar estas relaciones. Despues de visitar los indivíduos de la comision los centros industriales de los Estados-Unidos, con el objeto de adquirir noticias exactas de su produccion, se encaminaron á Méjico, América Central, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y la República Argentina.

No perdió el tiempo la comision en estos paises: estudió los recursos de cada uno, visitó á los gobiernos respectivos para conseguir de ellos ventajas comerciales y la unificacion de la moneda, quedando además convenido que cada república enviaría delegados especiales al Congreso proyectado en Washington.

No hay que hacerse ilusiones sobre los fines que persigue el gobierno de los Estados-Unidos: las instrucciones que dió á los comisionados fueron explícitas. La gran república acaricia la idea de establecer la union aduanera de los Estados americanos con ventajas para las partes contratantes, tales como la reduccion de los derechos de aduana, privilegios á la marina mercante de todos los paises convenidos y otros que no se han determinado bien todavía.

Además, y aquí entra lo grave del proyecto, los tratados se redactarán de suerte que ninguna potencia de Europa pueda reclamar el trato de nacion más favorecida.

En una palabra: la América del Sur abrirá sus puertas á los productos industriales de la América del Norte, á cambio de sus productos naturales y agrícolas: quedarán excluidos los pabellones de Europa, y el comercio de América será, en suma, para los americanos.

Segun informes presentados recientemente á la Cámara sindical de negociantes establecida en París, los estados del Sur de América no han recibido con unanimidad de criterio los proyectos formulados por el gobierno en Washington.

Chile se ha pronunciado abiertamente contra los tratados de comercio: el Perú pide la reciprocidad absoluta, así en lo que se refiere á los productos manufacturados, como en lo que se refiere á los productos naturales que pueden ser objeto de cambio entre los dos paises: el Ecuador ha contestado que los derechos de aduanas constituyen los principales ingresos de sus rentas, y que le sería difícil arbitrar otros: Venezuela ha dicho que no formaba opinion hasta que no concluyan las negociaciones entabladas con varias naciones de Europa para concertar tratados de comercio: el Uruguay y la República Argentina han reclamado franquicia absoluta para sus lanas: deduciéndose de todo que la América latina no se muestra por ahora dispuesta á aceptar las proposiciones de los Estados-Unidos. Pero el Congreso se reunirá en Octubre de 1887, y quién sabe si de aquí á entonces algunas repúblicas cambiarán de criterio.

Los periódicos de donde tomamos estas noticias advierten á sus gobiernos el riesgo que se corre, si uno ó varios Estados se someten, al fin, á los proyectos de Washington.

Lo mismo hacemos nosotros: viva precavido el gabinete español, y, de acuerdo con otros de Europa, impida, á ser posible, el golpe que se prepara contra nuestro comercio y contra nuestra produccion industrial y vinícola.

Ha comenzado una corriente de exportacion que reporta incalculables beneficios á nuestra riqueza. Las repúblicas del Plata son ya un mercado importante para nuestros vinos, y lo serán en su dia, cuando firmemos con ellas tratados, para nuestros productos industriales. Apresúrese el gobierno á negociar con aquellos Estados y con los demás del Sur de América convenios comerciales, y no tema despues á la aplicacion de la doctrina de Monroe.

Contra los derechos adquiridos no hay forma de luchar sin graves responsabilidades.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 27 Setiembre.

Como en mi anterior indicaba, el general Alaminos renunció el cargo de presidente del Consejo de guerra que ha de juzgar al brigadier Villacampa; en su lugar, ha sido nombrado el general Palacios, el cual tambien ha tenido sus tiempos de conspirador, por más que ahora abomine de los que tuercen la disciplina y sacan de los cuarteles al ejército. El que parece no acepta la defensa del infortunado brigadier es el señor Salmeron; segun mis informes, el ilustre filósofo procede de acuerdo en este punto con el propio Sr. Villacampa. De oficio, como suele decirse, se ha nombrado al brigadier O Lawlor para que se encargue de la defensa; pero tengo entendido que renuncia, por falta de preparacion ó de medios para desempeñar su cometido. Y esto es lo que hay hoy á propósito de los procesos militares; lo que se dice sobre haberse sacado esta mañana al jóven de Zaragoza á quien se supone autor de la muerte del brigadier Velarde y habérsele fusilado camino de Alcalá, no tiene, á mi juicio, el menor asomo de fundamento.

Seco, por esta parte, el caudal de noticias que circularian de no encontrarnos en estado de guerra, en los centros se habla más que de ninguna otra cosa, de la situacion del gobierno y consecuencias que los sucesos últimos producirán en la marcha de la política. Personas autorizadas dicen que en los Consejos de ministros celebrados últimamente ha habido no ya desacuerdo y discusion entre los consejeros responsables, sino polémicas, verdaderos pugilatos que han dado al traste con la decantada unidad de miras del gabinete. Los ministros están conformes, es verdad, en sostener la significacion liberal del gobierno; pero ¿cuándo han de plantearse las reformas? ¿Cuándo deben abrirse las Córtes? ¿Qué declaraciones corresponde hacer, llegada que sea la ocasion? ¿Quién ha de declararse responsable de los sucesos del 19? ¿Hasta dónde ha de alcanzar la responsabilidad?

En nada de esto ha podido llegarse á un acuerdo en el consejo de ministros; y como tampoco se ha logrado en lo que atañe á si deben prevalecer temperamentos enérgicos ó pensamientos de relativa benevolencia, por más que todos los consejeros expresen que se cumplirá la ley de un modo inexorable; y como la actitud del general Pavía, sus *planchas* en lo relativo al bando declarando el estado de guerra, y sus desaciertos en lo que hace relacion á los primeros instantes de la sublevacion, tampoco han sido vistos con agrado por algunos ministros, de aquí un estado anómalo, verdaderamente grave y á todas luces imposible de sostener en el momento en que se levante el estado de guerra los periódicos de Madrid puedan hablar claro y en los centros políticos comience el movimiento. Se me olvidaba decir que el Sr. Pavía, no teniendo bastante con el oficio que dirigió á los periódicos participándoles que está en ánimos de acometer toda suerte de atrocidades contra la prensa, mandó anoche una nota oficiosa á «La Correspondencia de España» amenazando nuevamente.

Volviendo á la situacion del gobierno, parece fuera de toda duda que en estos dias se han hecho gestiones para conseguir la aproximacion de la izquierda y la formacion, como es lógico, de un gobierno del que formara parte el general Lopez Dominguez; pero los que andaban en tales tratos no contaban con la opinion del general de Sagunto, el cual por sí y ante sí ha comenzado á consultar á los hombres de la derecha del fusionismo y á pedirles consejo, como si su propósito fuera imponerse en momento oportuno al señor Sagasta y aun lanzarle del poder, caso de no prestarse á sus indicaciones. Por lo que á mí hace, sin embargo, creo que no habrá modificacion alguna en el gabinete hasta que se levante el estado de sitio, y que aun despues de esto, pasarán tal vez algunas semanas antes que se resuelva el problema puesto á la órden del dia. Sabido es que el Sr. Sagasta tiene privilegio de invencion en punto á aplazar las cuestiones y agotar todo género de recursos antes de exponerse á perder el poder.

Hoy mismo, en el asunto relacionado con la suerte que hayan de sufrir los sublevados del 19, tenemos un detalle en prueba de lo que digo. Los amigos del gobierno que patrocinan el derramamiento de sangre se fundan, para pensar así, en que si el gabinete procede con suavidad y dá alientos á la clemencia, antes de un mes habrán venido al gobierno los conservadores, llamados como garantía única del trono. De quien piensa así y mira las cosas bajo un prisma tan estrecho y repulsivo como el expuesto, ¿puede esperarse algo? Diga el lector lo que le parezca conveniente.—*Nicéforo.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 28, 10'30 m.

«El Imparcial» analiza la situacion y composicion de los partidos, declarando las dificultades que existen para que reemplacen al actual gobierno.

Dice que los conservadores pueden suscitar antagonismos.

Manifiesta que la izquierda lucha con la falta de personal de talla, separándole además escasísimas diferencias con el partido liberal.

Declara que un gabinete presidido por el general Martinez Campos sería efímero y sin color.

Y por fin, pide que el actual gobierno proceda con actividad á la adopcion de las reformas militares.

Madrid 28, 4'15 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido una carta del cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, interesándose y pidiendo clemencia en favor de los sentenciados á la última pena.

Es inexacto que el señor Cánovas del Castillo haya censurado la conducta del gobierno en los pasados sucesos.

Madrid 28, 5-30 t.

Se han declarade sucias las procedencias del golfo de Cagliari (Cerdeña).

Los ministeriales afirman que el gobierno se presentará á las Córtes como actualmente se halla constituido.

Madrid 28, 5-30 t.

Dúdase de que se verifique el desafío entre los señores Blasco y Ruiz Zorrilla.

Se asegura que en breve publicará la Gaceta un parte detallado de la insurreccion.

Madrid 28, 4-15 t.

M. de Freycinet ha llegado á Tolosa á las once de esta mañana, habiendo sido recibido con toda solemnidad por las autoridades civiles y militares del Alto Gerona y de los departamentos inmediatos, y por una muchedumbre estraordinaria que le ha dispensado una entusiasta acogida.

Nueva-York.—Una comision de armadores se ha quejado á M. Cleveland de la violacion de los derechos comerciales concedidos á los buques norte-americanos que se cometen en los puertos de la isla de Cuba, y le ha pedido que tomase las medidas oportunas para que quedasen garantidos dichos derechos ó bien se restableciesen los antiguos.

Paris 28, 5-25 t.

Sofía.—El general Kaulbars ha usado un lenguaje muy severo respecto del gobierno de Bulgaria, censurándole por sus actos de desconfianza y de enemistad contra Rusia, y ha pedido que se dejase trascurrir un plazo de dos meses entre el levantamiento del estado de sitio y la elec-

cion del príncipe que debe gobernar la Bulgaria.

Se asegura que esta actitud no ha causado impresion alguna en el gobierno búlgaro y que éste contestará á la Nota rusa de una manera conciliadora, pero enérgica.

MAHON

Laméntase el periódico de la calle del Bastion del abandono en que dice se encuentra el Cementerio Católico. Allí, segun él, todo es pobreza y suciedad: el suelo está cubierto de hojas secas; la humedad ha producido manchas negruzcas, los arbustos y flores son de mal gusto y están descuidados.

En cambio en el Cementerio Civil reina la elegancia, el gusto mas refinado, el cuidado mas esquisito. Allí los nichos están blanqueados, el suelo limpio, las flores y arbustos se hallan colocados con arte y han costado considerables sumas al Municipio.

El paralelo que establece entre ambos cementerios le conduce á tristes, tristísimas reflexiones. ¡Qué, esclama, el cementerio destinado á los mas, á los que fallecen en el seno de la Iglesia, abandonado casi por completo; y el cementerio destinado á los ménos, à los que mueren sin los consuelos de la religion cristiana, en tal estado de pulcritud y riqueza!

Excusamos decir á nuestros lectores que todo ello son puras exajeraciones del otro diario: el cementerio civil se está construyendo, y natural es que lo que se acaba de construir esté mas conservado y mas pulcro. Sabemos precisamente que estos dias debe de anunciarse la subasta para el blanqueo de las casetas del cementerio católico y muy pronto tendrà el gusto el órgano incoloro de ver desaparecer las manchas que han herido su buen gusto.

Seamos francos: el periódico de la calle del Bastion no ha sido esta vez bastante esplícito ó no ha tenido valor suficiente para expresar con toda claridad su pensamiento, aunque bien claro se adivine. Si hubiese visto mayor limpieza y flores mas bonitas en el cementerio católico que en el civil, todo hubiera ido à maravilla y no diremos que hubiese aplaudido al Ayuntamiento, porque esto fuera superior à sus fuerzas, pero al menos se habría callado. Mas las flores y arbustos del cementerio civil estàn mas bien cuidados que los del católico, y esto le ha parecido altamente censurable!

Los cadáveres de los suicidas, de los indiferentes, de los que mueren sin los auxilios de la religion católica, merecen sin duda para él, no un cementerio adornado con flores, sino un lodazal inmundo y abandonado: la limpieza, los adornos y las flores deben ser para los restos de los verdaderos creyentes.

Esas seran sin duda las teorias del periódico que blasona de religioso, pero esas no son por lo visto las teorias que profesa el Ayuntamiento ó la Junta municipal del cementerio; y ya que no es llegado aun el dia de la secularizacion de los cementerios, se esmerará sin duda en dar sepultura decorosa à los cadáveres de los que la Iglesia católica rechaza en la hora de la muerte, esforzándose en no hacer repulsivo un lugar tan digno de respeto como cualquier otro.

—

En nuestro número correspondiente al dia 28 de los corrientes y bajo el epígrafe de «Una rectificacion» publicamos los conceptos que los últimos acontecimientos habían merecido al señor Castelar y que venían á rectificar la falsa interpretacion que le habían dado algunos periódicos monárquicos, pero como ayer el flautin en sus famosos *cabos sueltos* se hace eco de las falsas frases atribuidas al ilustre tribuno, debemos encargarle dé una ojeada por la rectificacion de que hablamos y por ella verá como los amigos que el gran tribuno tiene en nuestra redaccion no solo no se han callado, sino que se han anticipado á publicar la verdad antes que los enemigos de ella intentasen, segun su costumbre extraviar la opinion pública dando á luz noticias falsas.

—

El órgano camaleónico califica de *denuncia peregrina* los hechos realizados por el cuarto teniente de Alcalde Don José Sintes Saura, que fueron denunciados á la Exelentísima Audiencia del Territorio por si constituian el delito de abandono de cargo público.

Pero hay que observar que hace dicha calificacion cuando la Audiencia ha declarado que los hechos denunciados no constituyen por *ahora* delito, sino hasta que se cumplan otros trámites administrativos.

Esto nos hace recordar las siguientes palabras que estampó luego que tuvo noticia de haber fracasado la sedicion del 19 de este mes:

«Hace algun tiempo que los observatorios anunciaron que se estaba formando una tempestad en la atmósfera política, y desgraciadamente han resultado ciertos aquellos pronósticos: la tormenta revolucionaria ha estallado ya.»

El órgano camaleónico está, pues, en carácter.

Despues de fracasado el movimiento declara que lo preveía, que sus observatorios se lo habian anunciado, y á pesar de su acendrado amór á las instituciones, no supo dar el menor aviso al Gobierno, que se vió sorprendido por el movimiento, por no contar sin duda con observatorios tan previsores como los del periódico camaleónico de Mahon.

Y ahora cuando la Audiencia ha declarado que *todavía* no pueden los hechos realizados por el Sr. Sintes calificarse de delito, apellida la denuncia de peregrina.

¡Qué lince y perspicaz es el periódico de la calle del Bastion!

—

Ayer quiso el otro periódico poner una vela á San Miguel, y se descuelga diciendo que el Cementerio Católico se halla poco menos que abandonado, como si dijéramos en estado de ruina; al par que el Cementerio Civil se halla flamante de hermosura.

No queremos entretenernos en hacer patentes las exageraciones del otro periódico, porque no hemos de privar á los *propietarios* que especulan con el enterramiento de cadáveres, del gusto de invertir los productos obtenidos á expensas del municipio en adornar y hermosear el Cementerio Católico. A no ser que la *rectitud* é *imparcialidad* del otro diario, pretenda que debe el municipio gastarse importantes sumas en conservar y mejorar el Cementerio, para que algunos particulares se embolsen el producto de los enterramientos; todo en honra y gloria del derecho de propiedad, a favor del cual tan brillante y lucida campaña ha hecho á propósito de este asunto el otro periódico.

—

Segun verán nuestros lectores por el anuncio que en la seccion correspondiente publicamos, el domingo habrá funcion acrobática y baile de sociedad en el casino El Consey.

Creemos no faltará concurrencia.

—

Mañana regresará á esta ciudad, procedente de Ciudadela, el conocido médico-cirujano dentista D. Antonio Anglada, el que es probable abra desde luego al público su gabinete de la calle de la Infanta.

—

Hasta en la noche de ayer no presentó el Sr. Sintes Saura la renuncia del cargo de 4.° teniente de alcalde, con carácter oficial.

Si alguna renuncia ha presentado antes no ha debido hacerlo en forma legal.

—

El Ayuntamiento ha acordado no alterar la hora del toque de la queda y que se siga la misma costumbre observada desde tiempo inmemorial.

—

La banda de música del regimiento infantería de Filipinas tocará esta noche en el paseo de Isabel II las piezas siguientes:

Paso doble «Adalid». Santos.

Mazurca «Mi cariño», Srita. Aleman.

Sinfonía «Si yo fuera Rey», Adam.

Capricho «Florinda», Espinosa.

Polka «Todo alegría» Farbuch.

—

La Junta local de instruccion pública de esta ciudad ha sido invitada por el Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza á la apertura del curso académico de 1886-87, que tendrá lugar mañana á las doce.

—

Segun se nos ha dicho á bordo del vapor-correo de hoy ha llegado un teniente de Administracion Militar conduciendo 20.000 duros para atender á las obras de la fortaleza de la Mola.

—

A las doce y cuarto de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Puerto-Mahon» conduciendo á su bordo los pasageros siguientes:

DE BARCELONA

D. Miguel Sintes y esposa, Práxedes Germaun, hermano é hijo, Juana Duran, Nicolás Tudurí, Lucio Zuardi, Bonifacio Menendez, Federico Baldés, Gerónimo Hargrave, Josefa Tudury, Juana Menendez, Teresa Soler, José Moll, Jaime Espina, Antonio Pons, Francisco Comas, Olegario Bulil, Filomeno Cueva, varios oficiales del ejército, Juan Gelabert, Antonio Triay, Pedro Pons, Antonio Camps, Nicolás Ticoulat, Francisco Morillo, Lino Puello, Mateo Terrés, Lorenzo Cid, Pedro Ventura, José Vicente, José Bargalló, Juan Gomila, Joaquin Garreta, Antonio Carreras, Benito Betoz, Antonio Aisela, un individuo de tropa, Juan Pons, Jorge Petrus, Jaime Pons, Vicente Ponseti, Francisco Membrada, Antonio Tudurí, Marcelino Busutil, Miguel Hernandez, Benito Pons, Baltasar Manuel.

DE ALCUDIA

D. Francisco Vinent y señora, Antonia Nadal y una hija, Juan Duran, Pedro Gelabert, Pablo Ganal, Jaime Salort, Juan Martí, Fernando Palou, Concepcion Palou, Antonio Socías, José Borrás, Gabriel Sardá, Miguel Callori, Onofre Humbert, Miguel Font, José Rabasa, Jaime Marqués, José Forteza, Enrique Llansó.—Total 75.

Los jóvenes que habian solicitado matrícula gratis para el Instituto de 2.ª enseñanza, han sufrido los exámenes de ingreso mereciendo la calificacion por el órden siguiente:

1.°, Antonio Sintes Gener.
2.°, Pedro Salcedo Gelabert.
3.°, Miguel Tudurí Carreras.
4.°, Juan Morro Pons.
5.°, Miguel Seguí Borrás.
6.°, José Pons Olives.

—

BOLSA DE MADRID

29 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	62'950
4 por 100 amortizable . . .	78'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95'500

—

BOLSA DE BARCELONA

29 de Setiembre, 5'00 t.

4 por 100 interior.	63'000
4 por 100 exterior.	64'000
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'500
Banco Hispano Colonial . .	44'250
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'400
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	09'250
Obligaciones Francia. . . .	59'000
Id. Orense.	39'750
Id. Almansa.	64'400
Id. Norte	00'000
Carpetas libradas.	88'500

—

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 30

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 21 trip. 75 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 30

Para Barcelona barca alemana «Moerve», cap. Mr. P. Ahreus. con 8 trip. azucar y astas de buey.

Para Palma berg «Lealtad», capitan D. Benito Barceló, con 11 trip. azucar y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 30, 2'00 t.

Hoy continuará la vista de la célebre causa del cura Galeote que empezó ayer con la asistencia de mas de mil personas, que se apiñaban en el Palacio de Justicia, en cuya sala caben solo 150.

Madrid 30, 2'00 t.

El General Jovellar ha reunido en el ministerio de la Guerra á varios generales y directores de las armas para exponerles las importantes reformas que proyecta introducir en el Ejército, habiendo atendido muchas observaciones que se le han hecho.

La hija del brigadier Villacampa ha visitado al Nuncio y ha telegrafiado al Papa para que interceda en favor del indulto de su padre.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

D. Monserrate García Sanchez, *Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: Que el dia 1.º de Octubre próximo á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este juzgado siendo la postura competente la casa números 19 y 21 de la calle de San Pablo de esta ciudad bajo el tipo de mil quinientas veinte pesetas en que ha sido retasada, procedente de la herencia de D. Juan Tudurí y Tudurí: arregladamente á las condiciones que quedan de manifiesto en la Escribanía del presente actuario: pues así queda mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados.

Mahon veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G.º Pons, Esno.

Junta local de Intruccion pública de Mahon

Desde el dia 4 inclusive de Octubre próximo y horas de 7 á 9 de la noche, quedarán abiertas de nuevo al público las escuelas de Adultos y de Dibujo que hasta ahora han permanecido cerradas á causa de la estacion calurosa.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 27 Setiembre 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon
Cèdulas personales

El dia 7 del próximo mes de Octubre termina el plazo señalado para la espendicion sin recargo de las cédulas personales del corriente año económico.

Lo que se anuncia para conocimiento de todas las personas obligadas á proveerse del citado documento, á fin de evitar las penalidades prevenidas en la vigente instruccion del impuesto.

Mahon 6 Setiembre de 1886.—Sebastian Vinent.

Arrope Superior

Véndese en la Chocolateria de la Cuesta de Deyá n.º 5, á 30 cents. de escudo la libra.

Se hará un descuento por arrobas.

Subasta

El domingo 10 de Octubre próximo á las 10 de la mañana se venderan en licitacion verbal si las posturas fueren competentes en el despacho del notario D. José Vinent las fincas situadas en Alayor y su término, que siguen:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradas dividido en trece cercados y una viña con algibe y era todo contiguo sito en el Camí Nou del Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1350 libras.

Una porcion de terreno sita en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradío dividido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un cercado de unos 8 almudes sembradío sito en el Camí den bòij, bajo el tipo de 140 libras.

Una viña de 5.000 cepas en el camino de Biniatzau, bajo el tipo de 800 libras.

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcillas sembradío, con boyera y casita dividida en siete cercados, situados en tierras de Biniatzau bajo el tipo de 2200 libras.

La casa número 2 de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa número 9 de la calle del Angel bajo el de 320 duros.

La casa número 7 tambien de la calle del Angel, bajo el de 400 duros.

Y la casa número 5 de la propia calle del Angel, bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastaran separadamente y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido notario

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, hojeadad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el **Elixir dentr.fico Saint-Serralnt del Doctor Casasa**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle pe Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Octubre de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
50	de 5.000	250.000
600	de 1.500	900.000
2	aprox. de 10000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2	id. de 8.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	16.000
2	id. de 4.500 para el premio tercero	9.000
661		2.190.000

Mahon 26 Setiembre de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá todos los domingos y fiestas al precio de 20 cénts. de escudo la libra, en la calle Cos de Gracia n.º 95, en casa las Ciudadelanas.

Subasta

El domingo próximo 3 de Octubre á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons bajo las condiciones que obran en poder del mismo, la casa número 124 de la calle del Arrabal de esta ciudad.

Fonda La Balear

DE

PERICO MERCADAL

Calle del Angel, 10 y 12

MAHON

Se abrirá al público el dia 1.º de Octubre con todas las comodidades y esmerado servicio

La Vid

20, Portal de Mar, 20

Mahon

Se acaban de recibir las muy renombradas aceitunas manzanilla que se espenderán á 20 cents. de escudo la libra.

Garbanzos del Sauco superior calidad, queso Gruyere y dátiles de Berberia.

Casino del Consey

GRAN FUNCION GIMNASTICA

y baile de sociedad

para el domingo 3 Octubre

El programa y las condiciones para la misma quedan de manifiesto desde hoy en la Consergería del espresado casino.

Mahon 30 Setiembre de 1886.—La Comision.

Subasta

Teniendo la sociedad «Circo Gallístico Menorquin» que desocupar el local que ocupa por traspaso de dueño, se anuncia la subasta de todo el maderamen allí existente, el cual se halla en muy buen estado. Dicha subasta tendrá lugar á las diez y media de la mañana del próximo domingo 3 de Octubre y a viva voz, siendo de cuenta del comprador el desarme, conduccion y demás gastos accesorios que se originen.

Calle de Santa Eulalia, n.º 48.

La Mahonesa

Villacárlos

28, IGLESIA, 28

En dicho establecimien,o se encontrarán buñuelos de superior calidad á 16 y á 20 céntimos de escudo la libra.

Parroquianos, venid y quedareis satisfechos de su buena confeccion.



FONDA BALEAR

DE

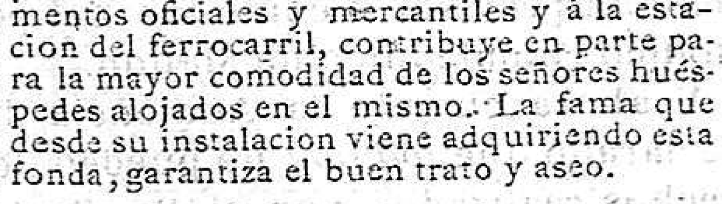
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Para vender

Lo está un coche con su caballo.

Calle de San Jaime, núm. 31, Villacárlos.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa número 141 de la calle del Arraval. Dirijirse á su dueño en la misma calle número 49.

Vino tinto del pais

Puro y sin mezcla de vino forastero

Véndese desde medio cuarter en adelante á precio económico en

EL ARCA DE NOÈ

2 Hannover 2

MAHON

Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon

El dia 1.º de Octubre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en este establecimiento la solemne apertura del curso de 1886 á 87. Lo que se anuncia al público á fin de que las personas que gusten puedan asistir á dicho acto.

Mahon 30 Setiembre de 1886.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por esta Corporacion el proyecto de alineacion de la calle de Alayor de esta ciudad, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de veinte dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar conforme disponen las leyes vigentes sobre la materia.

Mahon á 30 Setiembre de 1886.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social
5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales

Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalícias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trae bajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

Subasta

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario don José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.